



**Banco Central
del Ecuador**

**Boletín Analítico de Estadísticas
de Finanzas Públicas**

Primer trimestre de 2026

Banco Central del Ecuador

Boletín Analítico de Estadísticas de Finanzas Públicas

Primer trimestre de 2026

Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas

Subgerencia de Información Estadística

Equipo técnico de sectoriales y fiscales

Dayana Galárraga

© 2026 Banco Central del Ecuador

Todos los derechos reservados

www.bce.ec

Se permite la reproducción de este documento siempre que se cite la fuente.

CONTENIDO

1. Introducción	7
2. Operaciones del Gobierno general (GG)	8
2.1. Operaciones del Gobierno central (GC)	9
2.1.1. Ejecución de ingresos	9
2.1.2. Ejecución de erogaciones	14
2.2. Operaciones de los Gobiernos autónomos descentralizados y los Fondos de la Seguridad Social (FSS)	17

Índice de tablas

Tabla 1. Operaciones del Gobierno general, base devengado	8
Tabla 2. Ingresos del Gobierno central, base devengado.....	10
Tabla 3. Gastos del Gobierno central, base devengado	15
Tabla 4. Operaciones de los Gobiernos autónomos descentralizados y Fondos de la Seguridad Social, base devengado	18

Índice de figuras

Figura 1. Estructura estadística del sector público no financiero	7
Figura 2. Ingresos petroleros.....	11
Figura 3. Producción y exportación de petróleo	11
Figura 4. Ingresos tributarios	14

Resumen

Durante el primer trimestre de 2026, el Gobierno general registró un superávit global de USD 1.289 millones. En términos trimestrales, este resultado implicó un cambio de tendencia frente al balance deficitario observado al cierre del año anterior, impulsado por un crecimiento de los ingresos que superó al gasto público. Los ingresos totales aumentaron gracias al fortalecimiento de la recaudación no petrolera y a un incremento interanual del 47,0 % en los ingresos petroleros, beneficiados por el alza de los precios internacionales del crudo y una mayor eficiencia operativa en EP Petroecuador, reflejada en una reducción del gasto operativo y de importación de derivados, complementada por un incremento en los saldos exportables de derivados. En contraste, aunque las erogaciones totales subieron un 6,5 % interanual por transferencias de capital, el gasto trimestral se contrajo un 20,6 % debido a una caída en el gasto no permanente y a la desaceleración estacional en los gastos de personal al inicio del año.

El Gobierno central (GC) registró un resultado global positivo durante este período, al consolidar un superávit global de USD 139 millones, revirtiendo la tendencia deficitaria observada en los trimestres previos, debido a mayores transferencias recibidas y un repunte en la generación de ingresos petroleros que superaron el ritmo de crecimiento de las erogaciones. Paralelamente, los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y los Fondos de Seguridad Social (FSS) alcanzaron de forma conjunta un resultado global positivo de USD 1.150 millones, lo que representó un incremento interanual del 8, % y un cambio de tendencia frente al déficit del cierre de 2025. Este saldo favorable estuvo apalancado por el crecimiento de las contribuciones a la seguridad social, las transferencias recibidas por parte del GC y la recaudación por autogestión de los gobiernos locales.

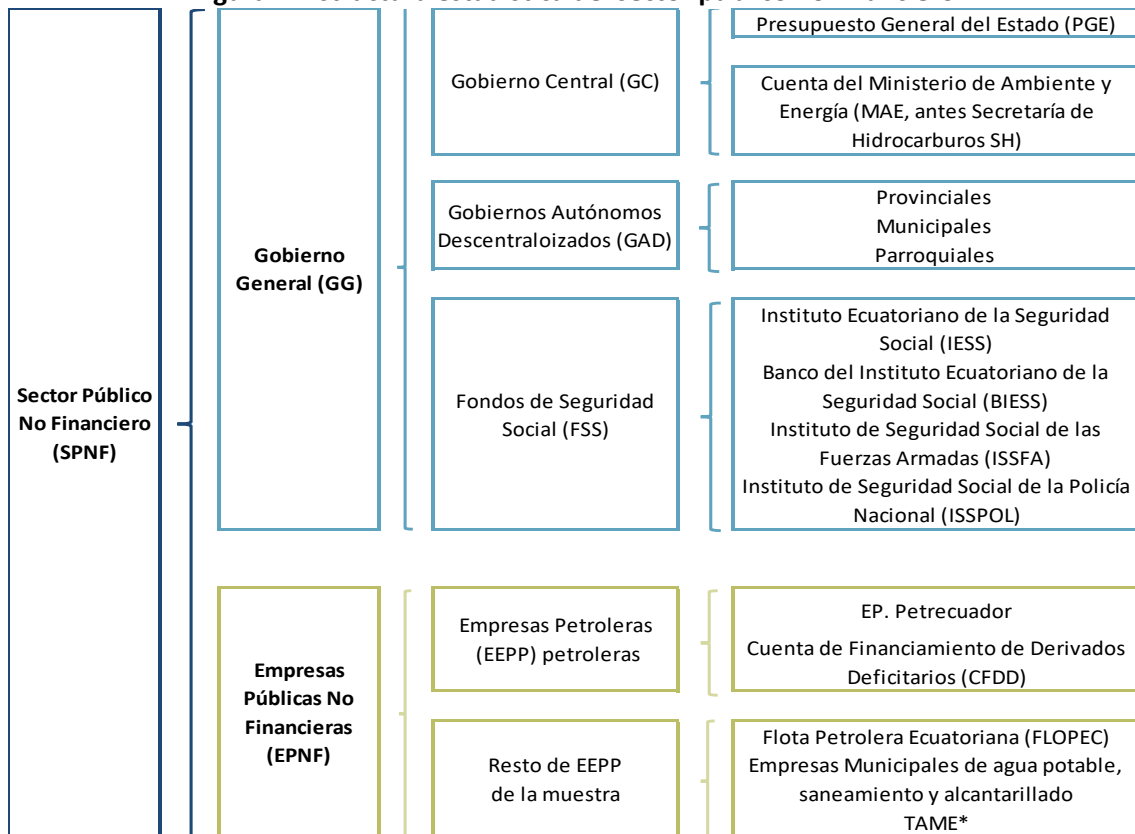
Este informe está constituido por dos secciones: la primera se centra en el análisis de las operaciones del GC, con principal énfasis en la ejecución de ingresos y devengamiento de gastos del Presupuesto General del Estado; la segunda presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera de los Fondos de la Seguridad Social y los Gobiernos autónomos descentralizados.



1. Introducción

El marco institucional para la gestión de las estadísticas fiscales en Ecuador abarca todas las operaciones financieras del sector público no financiero (SPNF). Este sistema sigue los estándares internacionales del Manual de Estadísticas del FMI (2014) e integra tanto al Gobierno general (GG) como a las empresas públicas no financieras (EPNF).

Figura 1. Estructura estadística del sector público no financiero



Nota: (*) Mediante Decreto Ejecutivo No. 1061, publicado en el Registro Oficial Suplemento 225 de junio de 2020, se ordenó la extinción de la empresa TAME EP (Línea Aérea del Ecuador) y el inicio del proceso de liquidación. El cierre total de dicho proceso administrativo finalizó en noviembre de 2025.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Este análisis evalúa la ejecución presupuestaria del Gobierno general parte del sector público no financiero (SPNF), que agrupa al Gobierno central, la seguridad social y los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD). El registro de los datos utiliza un criterio contable mixto: los ingresos se contabilizan cuando se recaudan efectivamente (base caja), mientras que los gastos corrientes y de inversión se asientan cuando se genera la obligación (base devengado), salvo los intereses de la deuda pública, que se registran únicamente al momento del pago.

El estudio se enfoca principalmente en el Presupuesto General del Estado (PGE) por ser el instrumento matriz de la política fiscal del país. Es importante destacar que estas cifras son preliminares y fueron cotejadas con registros oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas (e-SIGEF), el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Banco Central del Ecuador (BCE).



2. Operaciones del Gobierno general (GG)

En el primer trimestre de 2026, los ingresos ascendieron a USD 10.470 millones mientras que los gastos fueron USD 9.181 millones. Estas cifras generaron un resultado global positivo de USD 1.289 millones, superior a los resultados superavitario y deficitario registrados durante el primer y cuarto trimestre de 2025, respectivamente (tabla 1).

A nivel interanual, este resultado se explica por el dinamismo de los ingresos, que registraron un crecimiento del 17,2 %, frente a un incremento más moderado del gasto público, situado en el 6,5 %. El repunte de los ingresos respondió principalmente al desempeño del componente no petrolero, impulsado por una mayor recaudación tributaria, otros ingresos y transferencias, así como a una recuperación en la generación de ingresos petroleros, derivada de la apreciación de los precios internacionales del crudo de exportación. Estos factores, en conjunto, compensaron con creces la expansión de las erogaciones.

Asimismo, en la comparación trimestral se observa un cambio de tendencia al pasar de un déficit a un superávit. Este giro favorable obedeció al incremento de los ingresos por autogestión de los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y al repunte de la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) y del impuesto a la renta. En paralelo, se registró una contracción general de las erogaciones totales, explicada por el efecto estacional del pago de obligaciones prestacionales (décimo tercer sueldo) en diciembre y por la disminución de otros gastos no permanentes, específicamente en el rubro de servicios por obligaciones de ejercicios anteriores.

Tabla 1. Operaciones del Gobierno general, base devengado
En millones de USD y porcentaje, 2025-2026

	Trimestres			Variaciones			
	Millones de USD			Absoluta		Relativa	
	2025-I(p)	2025-IV(p)	2026-I (p)	c-a	c-b	c/a	c/b
	a	b	c				
Ingresos (1)	8.935	9.521	10.470	1.535	949	↑ 17,2	↑ 10,0
Ingresos petroleros	627	899	922	295	23	↑ 47,0	↑ 2,6
Ingresos no petroleros	8.307	8.622	9.547	1.240	925	↑ 14,9	↑ 10,7
Ingresos tributarios	4.230	4.222	4.492	263	270	↑ 6,2	↑ 6,4
Contribuciones a la seguridad social	1.487	1.544	1.688	201	144	↑ 13,5	↑ 9,3
Transferencias	651	970	1.029	377	59	↑ 57,9	↑ 6,1
Intereses ganados	386	475	390	4	-85	↑ 1,1	↓ -17,9
Otros ingresos	1.554	1.411	1.948	395	537	↑ 25,4	↑ 38,1
Gastos (1)	8.620	11.560	9.181	561	-2.379	↑ 6,5	↓ -20,6
Gasto permanente	7.685	9.185	8.023	338	-1.163	↑ 4,4	↓ -12,7
Gasto no permanente	935	2.374	1.158	223	-1.216	↑ 23,9	↓ -51,2
Resultado global	315	-2.038	1.289	974	3.327	↑ 308,9	
Resultado primario (2)	1.289	-1.406	2.326	1.037	3.732	↑ 80,4	

Notas: (1) Los ingresos se registran en base caja y los gastos en base devengado, excepto los gastos por intereses, que se registran en base caja. (2) El resultado primario excluye el gasto por intereses registrados en la base fiscal. (p) Cifras provisionales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, y entidades del sector público no financiero y Banco Central del Ecuador



De igual manera, el resultado primario¹ durante el primer trimestre de 2026 fue superavitario en USD 2.326 millones respecto al mismo período del año anterior y marcó un cambio de tendencia al compararlo con el trimestre anterior. Este resultado favorable se debe principalmente a un mayor crecimiento de los ingresos en comparación con los gastos.

2.1. Operaciones del Gobierno central (GC)

Durante el primer trimestre de 2026, el Gobierno central (GC) registró un desempeño fiscal positivo: los ingresos totales ascendieron a USD 7.335 millones, frente a erogaciones por USD 7.197 millones. Esta dinámica generó un superávit global de USD 139 millones, lo que marca un cambio de tendencia respecto a los déficits observados en el primer y cuarto trimestres de 2025. Este resultado favorable obedeció, principalmente, al repunte en el flujo de ingresos —impulsado especialmente por transferencias, exportaciones petroleras y otros rubros—, combinado con un ritmo de crecimiento más moderado en el devengamiento de los egresos.

2.1.1. Ejecución de ingresos

Las finanzas del GC en el primer trimestre de 2026 estuvieron marcadas por una expansión interanual del 16,4 % y un crecimiento trimestral del 7,8 % en los ingresos no petroleros explicados principalmente por una mayor captación de transferencias —que crecieron un 57,9 % interanual— y otros ingresos de autogestión institucional. Este dinamismo, complementado por el repunte de los ingresos petroleros —impulsado por la cotización del crudo ante tensiones geopolíticas y factores logísticos de transporte—, llevó a que los ingresos totales sumaran USD 7.335 millones, con un crecimiento interanual del 19,9 % y trimestral del 7,0 %. De este monto, los ingresos no petroleros aportaron la mayor participación con USD 6.482 millones (88,4 %), mientras que los hidrocarbúricos representaron USD 853 millones (11,6 %), como se presenta en la siguiente tabla:

¹ El resultado primario en finanzas públicas se refiere a la diferencia entre los ingresos totales del gobierno y sus gastos, excluyendo los pagos de intereses sobre la deuda. Sirve para evaluar la salud financiera de un país, sin tener en cuenta el costo de la deuda, y es un indicador clave para la sostenibilidad fiscal a largo plazo.



Tabla 2. Ingresos del Gobierno central, base devengado
En millones de USD y porcentaje, 2025-2026

	Trimestres			Variaciones			
	Millones de USD						
	2025-I(p)	2025-IV(p)	2026-I (p)	Absoluta		Relativa	
	a	b	c	c-a	c-b	c/a	c/b
Ingresos totales (1)	6.118	6.855	7.335	1.218	480	↑ 19,9	↑ 7,0
Petroleros	549	841	853	304	12	↑ 55,4	↑ 1,5
No petroleros	5.569	6.014	6.482	914	468	↑ 16,4	↑ 7,8
Tributarios	4.230	4.222	4.492	263	270	↑ 6,2	↑ 6,4
Impuesto a la renta	1.270	1.316	1.398	128	82	↑ 10,1	↑ 6,2
IVA	1.939	2.095	2.280	341	185	↑ 17,6	↑ 8,8
ICE	201	177	222	21	45	↑ 10,5	↑ 25,3
Arancelarios	246	382	361	115	-21	↑ 46,5	↓ -5,5
Otros impuestos	574	252	232	-342	-20	↓ -59,6	↓ -8,0
Transferencias	651	970	1.029	377	59	↑ 57,9	↑ 6,1
Otros ingresos	687	822	961	274	139	↑ 39,9	↑ 16,9

Notas: (1) Los registros de ingresos corresponden a valores en base caja. (p) Cifras provisionales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, y entidades del sector público no financiero y Banco Central del Ecuador

2.1.1.1. Ingresos petroleros²

Durante el primer trimestre de 2026, los ingresos petroleros alcanzaron USD 853 millones, lo que representa un crecimiento interanual del 55,4 %, equivalente a USD 304 millones adicionales respecto al mismo período de 2025. Al contrastar este resultado con el trimestre inmediatamente anterior, se observa una ligera expansión del 1,5 % (USD 12 millones), lo que consolida una tendencia de estabilidad en el flujo de recursos fiscales de origen hidrocarburífero.

Desde el frente externo, este repunte estuvo asociado a la cotización del crudo ecuatoriano, cuyo precio promedio por barril pasó de USD 64,59 a USD 65,25 entre ambos períodos (figura 2). Esta evolución se alineó con la volatilidad del marcador West Texas Intermediate (WTI), presionado al alza por el recrudescimiento del conflicto en Medio Oriente —particularmente entre Israel e Irán— y el consecuente riesgo de un bloqueo en el estrecho de Ormuz, paso estratégico clave para el abastecimiento energético global.

Sin embargo, el comportamiento de los ingresos netos petroleros no se explica únicamente por el factor precio, especialmente si se considera que la producción y los volúmenes de exportación registraron caídas interanuales (figura 3). El principal determinante del saldo neto positivo radica en la gestión interna de los egresos, articulada en torno a dos factores clave:

- Una mayor eficiencia operativa en la empresa pública EP Petroecuador, reflejada en la optimización del uso de sus recursos presupuestarios destinados a la operación, en conjunción con un mayor volumen de exportaciones de derivados.

² Para más información del sector, revisar el *Boletín Analítico del Sector Petrolero* referente al primer trimestre de 2026 en: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ASP202601.pdf>



- Una reducción en los giros destinados a la compra externa de derivados, lo que disminuyó la presión sobre la caja fiscal y amplió el margen neto de retención de la renta petrolera.

En suma, el crecimiento de estos ingresos no obedeció a una mayor producción, sino a una coyuntura de precios externos favorable. En el frente interno, este resultado estuvo respaldado fundamentalmente por una optimización de los recursos operativos y de la gestión de importación de combustibles.

Figura 2. Ingresos petroleros
En millones de USD y USD/barril,
trimestral 2025-2026

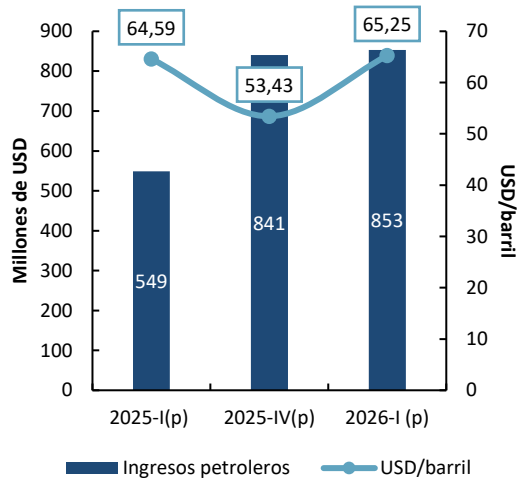
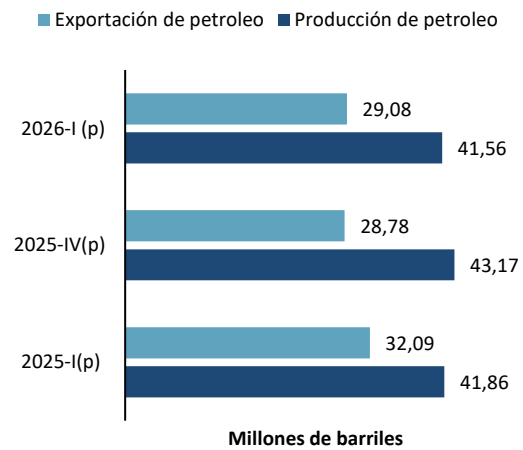


Figura 3. Producción y exportación de petróleo
En millones de barriles,
trimestral 2025-2026



Fuente: Banco Central del Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas y otras entidades del SPNF

2.1.1.2. Ingresos no petroleros

Con un total de USD 6.482 millones, los ingresos no petroleros del primer trimestre de 2026 registraron un crecimiento interanual del 16,4 % y un avance trimestral del 7,8 %. Este dinamismo responde a la combinación de tres factores clave: en primer lugar, el incremento en las transferencias recibidas de otras entidades públicas hacia el PGE; en segundo lugar, el fortalecimiento de los ingresos por autogestión, y, finalmente, el crecimiento de la recaudación tributaria, impulsada por los efectos de las reformas vigentes, el calendario fiscal y el desempeño del mercado interno.

En lo que respecta al rubro de transferencias —que comprende los recursos corrientes, de capital y de inversión recibidos sin contraprestación desde los sectores interno y externo—, en el primer trimestre de 2026 estas sumaron USD 1.029 millones. Este resultado refleja un notable incremento interanual de USD 377 millones, así como una expansión trimestral del 6,1 %. Este dinamismo estuvo impulsado por los siguientes determinantes: i) la recepción de



USD 379 millones en utilidades del BCE³, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30.1 del Código Orgánico Monetario y Financiero⁴; ii) la transferencia de USD 299 millones provenientes de la Corporación Financiera Nacional (CFN) por asignación de excedentes patrimoniales remanentes, una vez cubiertos sus fondos de reserva obligatorios⁵, y iii) el registro de las transferencias del cinco por mil⁶ por parte de empresas públicas durante este trimestre.

Por otra parte, los ingresos no tributarios derivados de la autogestión institucional del GC — también catalogados presupuestariamente como *otros ingresos no tributarios*— registraron un sólido desempeño durante el primer trimestre de 2026. Este rubro alcanzó un crecimiento interanual de USD 274 millones (39,9 %) en comparación con el mismo período del año anterior, y una expansión del 16,9 % (USD 139 millones) respecto al cuarto trimestre de 2025. Este repunte en la recaudación de este tipo de ingresos se encuentra estrechamente vinculado a la liquidación de cánones y derechos de concesión en el sector de las telecomunicaciones, así como al cobro de tasas regulatorias y patentes de conservación pagadas por las empresas concesionarias de la actividad minera. Adicionalmente, el flujo de caja fiscal se vio fortalecido por el ingreso de las contribuciones obligatorias que las empresas y entidades del sistema bancario privado transfieren a las superintendencias para financiar los procesos de control, supervisión y auditoría del sector financiero y societario.

Respecto a la recaudación tributaria, esta registró un desempeño favorable durante el primer trimestre de 2026, con incrementos del 6,2 % interanual y del 6,4 % en términos trimestrales, frente al primer y cuarto trimestre del año anterior, respectivamente. Este comportamiento se explicó por el dinamismo de los impuestos ordinarios, el cual compensó el cese de la vigencia de las contribuciones temporales activas durante el ejercicio fiscal anterior. Específicamente, el repunte se concentró principalmente en el desempeño del impuesto al valor agregado (IVA) y del impuesto a la renta (IR), cuyo rendimiento conjunto aportó un crecimiento de USD 469 millones (14,6 %) (figura 4). A continuación, se detalla el comportamiento de los principales impuestos del período:

- El impuesto al valor agregado (IVA) se consolidó como el principal componente de los ingresos tributarios del período. Si bien la tarifa del 15 % entró en vigor en 2024, el inicio

³ Véase Resolución Nro. JPRFM-2026-007-A de 1 de marzo de 2026.

⁴ “Art. 30.1- Distribución de utilidades. Dentro del plazo de treinta días posteriores a la publicación de los estados financieros, el Banco Central del Ecuador destinará las utilidades conforme el siguiente orden: 1. Para cubrir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; 2. De existir un remanente, la Junta de Política y Regulación Monetaria establecerá un porcentaje que no será menor al treinta por ciento para acreditar a la cuenta fondo de reserva general hasta que esta sea igual al quinientos por ciento del capital autorizado y pagado del Banco Central del Ecuador; y, 3. El saldo será transferido al Presupuesto General del Estado. No podrá hacerse ninguna otra distribución de utilidades del Banco Central del Ecuador a los referidos en este artículo”.

⁵ Conforme al artículo 302, numeral 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador.

⁶ Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP): “Art.39- Excedentes. (...) En cuanto al reparto de excedentes, aquellos que correspondan a la participación de la empresa pública, observarán los principios y normas previstos en el artículo 315 de la Constitución de la República, es decir se destinarán a la inversión y reinversión en las mismas empresas, sus subsidiarias, relacionadas o asociadas, en niveles que garanticen su desarrollo. Los excedentes que no fueran invertidos o reinvertidos se transferirán al Presupuesto General del Estado para que sean utilizados en los fines que la Función Ejecutiva considere pertinente”.



de 2026 evidencia la maduración de la reforma tributaria y la estabilización de su efecto recaudatorio. Entre enero y marzo de 2026, la recaudación neta por este concepto ascendió a USD 2.280 millones, lo que refleja un incremento interanual del 17,6 %. Esta evolución favorable se fundamenta en la reactivación del consumo, evidenciada en un incremento del 10 % en las ventas internas —que totalizaron USD 63.532 millones—, con un dinamismo acentuado en los sectores automotor, comercial y manufacturero⁷, además de la ampliación de la tarifa del 15 % a determinados productos alimenticios procesados que previamente se encontraban gravados con tarifa del 0 %⁸.

- El impuesto a la renta presentó un crecimiento de USD 128 millones (10,1 %) en términos interanuales y de USD 82 millones con respecto al trimestre anterior, totalizando USD 1.398 millones. Este comportamiento se asocia al calendario tributario de marzo, período en el cual se genera el ingreso estacional por las declaraciones de personas naturales. Asimismo, la recaudación se incrementó por la aplicación de la Resolución NAC-DGERCGC26-00000003, que actualizó los porcentajes de autorretención para las sociedades catalogadas como grandes contribuyentes y los sectores de alta liquidez. Esta estrategia de recaudación anticipada facilitó el flujo mensualizado de recursos hacia la Cuenta Única del Tesoro, optimizando los tiempos de percepción fiscal.
- Durante el período enero-marzo de 2026, la recaudación por concepto de aranceles totalizó USD 361 millones, registrando un repunte interanual del 46,5 %. Dicha evolución se explica por el incremento del 11,6 % en las importaciones de bienes de consumo duraderos y materias primas⁹, potenciado de forma sustancial por la adopción de medidas de control fronterizo. En particular, la creación de la tasa de control aduanero del 30 % para importaciones colombianas¹⁰ —y su posterior elevación al 50 %¹¹— operó como un determinante alcista extraordinario que impulsó los resultados de caja del trimestre frente al año previo.
- En contraste, el comportamiento trimestral reflejó un retroceso del 5,5 %, debido fundamentalmente a factores estacionales cíclicos que reducen el flujo de importaciones a inicios de año tras la temporada navideña. A esto se sumó un efecto de expectativa en los agentes económicos ante la firma del Acuerdo Comercial con los Estados Unidos el 13 de marzo de 2026. Si bien este tratado contempla el acceso con arancel cero inmediato para cerca del 50 % de la oferta exportable ecuatoriana, también establece un calendario de desgravación recíproca para bienes de capital e insumos

⁷ Véase SRI. (2026). *Cifras de Recaudación Nacional* [Infografía]. <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/53732ec1-c721-4bd3-ad25-b08cc5d43d16/Infograf%C3%ADa%20-%20Principales%20Resultados.pdf>

⁸ Véase Circular NRO. NAC-DGECCGC26-00000002 del SRI.

⁹ Para más información, del sector externo revisar el Boletín Analítico trimestral de comercio exterior, referente al primer trimestre de 2026, en: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorExterno/ix_ComercioExterior.html.

¹⁰ Véase Resolución Nro. SENAE-SENAE-2026-0006-RE.

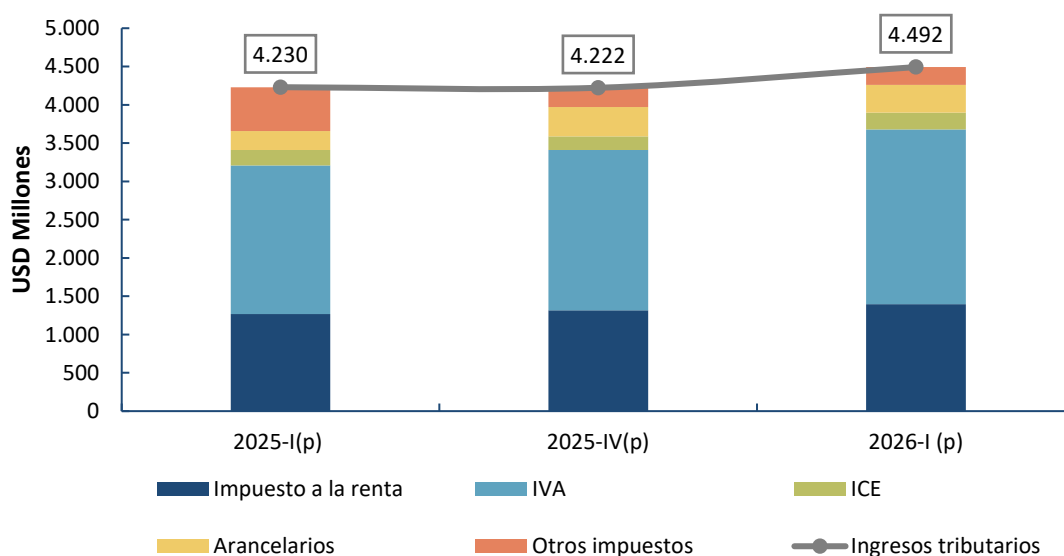
¹¹ Véase Resolución Nro. SENAE-SENAE-2026-0017-RE.



intermedios de origen estadounidense, lo que incidió directamente en la moderación de la recaudación aduanera hacia el cierre del trimestre.

- Finalmente, la cuenta de otros impuestos registró una contracción tanto interanual como trimestral del 59,6 % y 8,0 %, respectivamente. Este comportamiento a la baja responde a un efecto base provocado por la conclusión definitiva del período de vigencia y cobro de las contribuciones temporales dictaminadas en la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica¹². En particular, el cese en la recaudación de estos gravámenes extraordinarios —que afectaban directamente a las utilidades de las sociedades, la banca privada y las cooperativas de ahorro y crédito— restó un flujo significativo de recursos a este rubro, normalizando la estructura de ingresos tributarios hacia sus niveles ordinarios durante el primer trimestre de 2026.

Figura 4. Ingresos tributarios
En millones de USD, trimestral 2025-2026



Fuente: Banco Central del Ecuador, Ministerio de Economía y Finanzas y otras entidades del SPNF

2.1.2. Ejecución de erogaciones

Al cierre del primer trimestre de 2026, las erogaciones totales del GC se situaron en USD 7.197 millones, lo que representa una expansión interanual del 4,8 %, equivalente a USD 330 millones adicionales. El principal determinante de este incremento fue el gasto no permanente, el cual aumentó un 20,5 % debido al desembolso prioritario de transferencias a los Gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a través del modelo de equidad territorial. Estos recursos fueron canalizados para financiar la mitigación de daños provocados por el fuerte invierno y garantizar la atención social en territorio. En el ámbito del gasto permanente, se

¹² Publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 516 de 12 de marzo de 2024.



registró una presión al alza del 1,9 %, originada principalmente por el cumplimiento de las obligaciones del servicio de la deuda pública en su componente de intereses.

Frente al cuarto trimestre del año anterior, se observó una reducción del 16,9 % en el gasto (USD 1.459 millones menos). Este descenso responde de manera directa a la dinámica estacional del presupuesto nacional: el primer trimestre suele registrar una desaceleración temporal en la adquisición de bienes y servicios y en el pago de remuneraciones, debido a los tiempos requeridos para la apertura de cuotas presupuestarias, la programación de caja y la adjudicación de nuevos procesos contractuales.

A continuación, se detallan las operaciones de erogaciones en la siguiente tabla:

Tabla 3. Gastos del Gobierno central, base devengado
En millones de USD y porcentaje, 2025-2026

	Trimestres			Variaciones			
	Millones de USD						
	2025-I(p)	2025-IV(p)	2026-I (p)	Absoluta		Relativa	
	a	b	c	c-a	c-b	c/a	c/b
Erogaciones Totales (1)	6.866	8.655	7.197	330	-1.459	↑ 4,8	↓ -16,9
Permanente	5.779	6.699	5.886	107	-813	↑ 1,9	↓ -12,1
Sueldos y salarios	2.387	2.832	2.340	-47	-492	↓ -2,0	↓ -17,4
Compra de bienes y servicios	756	1.043	747	-8	-295	↓ -1,1	↓ -28,3
Intereses	1.106	967	1.222	116	255	↑ 10,5	↑ 26,3
Externos	759	477	809	50	332	↑ 6,6	↑ 69,5
Internos	347	490	413	66	-77	↑ 19,1	↓ -15,7
Transferencias	1.500	1.805	1.545	45	-260	↑ 3,0	↓ -14,4
Otros gastos permanentes	31	52	31	1	-21	↑ 3,0	↓ -40,0
No permanentes	1.088	1.956	1.311	223	-645	↑ 20,5	↓ -33,0
Inversión en activos no financieros (2)	43	293	62	18	-231	↑ 42,8	↓ -79,0
Transferencias	917	1.348	1.073	156	-275	↑ 17,0	↓ -20,4
Otros gastos no permanentes	127	315	176	49	-139	↑ 38,5	↓ -44,2
Resultado global	-748	-1.800	139	887	1.939	↓ -118,5	↓ -107,7

Notas: (1) Los registros de gastos corresponden a valores devengados, excepto los gastos de intereses, que están en base caja. (2) Corresponde a la formación bruta de capital fijo, obra pública y bienes de larga duración para inversión. (p) Cifras provisionales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, entidades del sector público no financiero y Banco Central del Ecuador

Durante el primer trimestre de 2026, las erogaciones permanentes totalizaron USD 5.886 millones, lo que representó un aumento de USD 107 millones (1,9 %) con respecto al mismo período de 2025. En contraste, comparadas con el trimestre previo (IV trimestre 2025), estas erogaciones disminuyeron en USD 813 millones (12,1 %). Los gastos permanentes se destinan a la provisión de bienes y servicios esenciales para la población, como salud, educación y defensa, los cuales se detallan a continuación:

- Los egresos por **gastos en personal** totalizaron USD 2.340 millones en el primer trimestre de 2026, lo que representa una contracción interanual del 2,0 % (USD 47 millones). Esta reducción obedece a un ajuste frente a un período base comparativamente elevado, dado que en el ejercicio fiscal anterior se desembolsaron



compensaciones extraordinarias y asignaciones especiales de carácter no recurrente al personal de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas¹³, implementadas al amparo de la declaratoria de Conflicto Armado Interno. En la comparación trimestral, se registró un descenso del 17,4 % (USD 492 millones), comportamiento que obedece a la estacionalidad presupuestaria generada por el pago obligatorio del décimo tercer sueldo en diciembre, lo que genera un pico de gastos en ese mes y una consecuente disminución en el trimestre siguiente.

- La **compra de bienes y servicios** alcanzó USD 747 millones en el primer trimestre de 2026, cifra que representa una disminución de USD 8 millones respecto al primer trimestre de 2025 y de USD 295 millones en relación con el cuarto trimestre. En este rubro se destaca una mayor asignación para la adquisición de: i) bienes y servicios de seguridad y vigilancia; ii) servicios de limpieza, aseo y manejo de desechos; iii) alimentos y bebidas; iv) medicamentos, y v) servicios especiales de inteligencia y contrainteligencia, que aseguran la operatividad de las entidades del sector público.
- En cuanto al **pago de intereses**, este totalizó USD 1.222 millones en el primer trimestre de 2026. Dentro de este total, USD 809 millones correspondieron a intereses de la deuda externa, mientras que los USD 413 millones restantes fueron asignados al servicio de la deuda interna. En comparación con el primer y cuarto trimestre de 2025, se registraron incrementos de USD 116 millones y USD 255 millones, respectivamente; como resultado del mayor saldo de endeudamiento vigente.
- Las **transferencias corrientes** —asignaciones legales sin contraprestación destinadas a financiar gasto operativo— registraron un incremento interanual del 3,0 % (USD 45 millones) durante el primer trimestre de 2026. Este incremento obedeció, principalmente, a mayores asignaciones canalizadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a la continuidad del esquema de compensaciones al sector de transporte, vigentes desde 2024, y al fortalecimiento de los programas de protección social. En contraste, frente al cuarto trimestre de 2025 se evidenció una contracción del 14,4 % (USD 260 millones). Esta variación responde al efecto de la elevada ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio fiscal 2025, período en el cual el Gobierno central honró obligaciones acumuladas mediante un desembolso concentrado de liquidez para cubrir compromisos pendientes con los gremios del sector transporte, sumado al desembolso del 40 % del aporte estatal a las pensiones jubilares del IESS, monto que superó en USD 116 millones la asignación registrada en el primer trimestre de 2026.
- La cuenta de **otros gastos permanentes**, que consolida los egresos del Presupuesto General del Estado (PGE) por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros y comisiones operativas, registró un incremento interanual del 3,0 % durante el primer trimestre de 2026. En contraste, al evaluar el comportamiento respecto al cuarto

¹³ La legislación ecuatoriana y la Ley Orgánica de Servicio Público —junto con los reglamentos específicos de las fuerzas de seguridad— contemplan que, bajo regímenes de excepción o misiones de alta peligrosidad, el personal tiene derecho a percibir compensaciones por condiciones de trabajo asociadas al riesgo para la vida, movilización interna prolongada y jornadas extraordinarias que exceden los turnos regulares.



trimestre de 2025, este rubro evidenció una significativa contracción del 40,0 %. Dicha contracción obedece a la estacionalidad técnica del gasto corriente.

Por su parte, las **erogaciones no permanentes** del presupuesto sumaron USD 1.311 millones. Esta cifra representa un aumento de USD 223 millones (20,5 %) en comparación con el primer trimestre de 2025, aunque experimentó una disminución de USD 645 millones (33,0 %) respecto al cuarto trimestre de 2025. La estructura de estas erogaciones estuvo dominada por las transferencias, que constituyeron el 81,9 % del total. El 13,4 % correspondió a otros gastos no permanentes, mientras que los activos no financieros representaron el 4,7 %.

La **inversión en activos no financieros** —que comprende los desembolsos para la formación bruta de capital fijo (FBKF), obra pública y bienes de larga duración ejecutados mediante contratación pública— totalizó USD 62 millones durante el primer trimestre de 2026. Este resultado representa un incremento interanual del 42,8 % (USD 18 millones); no obstante, frente al cuarto trimestre de 2025, se registró una contracción del 79,0% (USD 231 millones), explicada por la estacionalidad cíclica en la ejecución de proyectos al inicio del ejercicio fiscal. En el plano sectorial, los recursos se destinaron prioritariamente a la adquisición de material de seguridad estratégica para la recuperación de la capacidad operativa de la Fuerza Terrestre en el control territorial. Asimismo, destacaron las asignaciones para la compra de maquinaria y equipamiento destinados a la construcción del Centro de Privación de Libertad en Santa Elena, y la adquisición de equipo de transporte para el fortalecimiento del proyecto de atención resiliente ante emergencias viales.

Las **transferencias de capital e inversión** totalizaron USD 1.073 millones durante el primer trimestre de 2026. Estos recursos se canalizaron primordialmente al cumplimiento del modelo de equidad territorial (MET) y de los Fondos Amazónicos, permitiendo a los GAD asegurar la continuidad de los servicios públicos esenciales y dinamizar programas locales de desarrollo. A nivel trimestral, la cuenta registró una contracción de 20,4 % respecto al cierre de 2025; no obstante, en la comparación interanual evidenció un incremento de USD 156 millones, comportamiento indexado al aumento de las preasignaciones de ley por una mayor recaudación de ingresos petroleros y no petroleros.

Finalmente, la cuenta de **otros gastos no permanentes** ejecutó USD 176 millones, expandiéndose un 38,5 % interanual, pero contrayéndose un 44,2 % respecto al trimestre inmediato anterior. Este ajuste responde a una menor presión de caja por concepto de pagos y servicios derivados de vigencias futuras o compromisos devengados en ejercicios fiscales anteriores.

2.2. Operaciones de los Gobiernos autónomos descentralizados y los Fondos de la Seguridad Social (FSS)

Para tener una visión completa del GG, es necesario considerar, además del GC, a los GAD —municipalidades, consejos provinciales y juntas parroquiales— y los Fondos de Seguridad Social (FSS), que comprenden el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Banco del



Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Instituto de Seguridad Social de la Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía (ISSPOL).

Las operaciones de los FSS y GAD efectuadas en el primer trimestre de 2026 generaron un superávit global de USD 1.150 millones, resultado de la diferencia entre USD 5.462 millones de ingresos totales y USD 4.312 millones de erogaciones, conforme consta en la siguiente tabla:

Tabla 4. Operaciones de los Gobiernos autónomos descentralizados y Fondos de la Seguridad Social, base devengado

En millones de USD y porcentaje, 2025-2026

	Trimestres			Variaciones			
	Millones de USD			Absoluta		Relativa	
	2025-I(p)	2025-IV(p)	2026-I (p)	c-a	c-b	c/a	c/b
	a	b	c				
Ingresos Totales	4.933	5.238	5.462	530	224	↑ 10,7	↑ 4,3
Ingresos petroleros	78	59	69	-9	11	↓ -11,4	↑ 18,5
Ingresos no petroleros	4.854	5.180	5.393	539	213	↑ 11,1	↑ 4,1
Contribuciones a la seguridad social	1.487	1.544	1.688	201	144	↑ 13,5	↑ 9,3
Transferencias	1.905	2.173	2.069	164	-104	↑ 8,6	↓ -4,8
Intereses ganados	596	874	649	53	-225	↑ 8,9	↓ -25,7
Otros ingresos	866	589	987	121	399	↑ 13,9	↑ 67,7
Erogaciones totales	3.869	5.476	4.312	443	-1.164	↑ 11,5	↓ -21,3
Erogación permanente	3.131	4.059	3.445	314	-614	↑ 10,0	↓ -15,1
Sueldos y salarios	435	570	430	-5	-140	↓ -1,1	↓ -24,6
Compra de bienes y servicios	142	277	135	-7	-142	↓ -5,1	↓ -51,3
Intereses	78	64	74	-5	10	↓ -5,8	↑ 15,3
Externos	21	15	20	-1	5	↓ -6,4	↑ 35,6
Internos	57	49	54	-3	5	↓ -5,6	↑ 9,2
Transferencias	18	36	48	30	12	↑ 166,8	↑ 32,1
Prestaciones a la seguridad social	2.265	2.689	2.437	172	-252	↑ 7,6	↓ -9,4
Otros gastos permanentes	192	422	321	129	-101	↑ 67,0	↓ -24,0
Erogación no permanente	738	1.418	868	129	-550	↑ 17,5	↓ -38,8
Inversión en activos no financieros	259	609	255	-4	-354	↓ -1,5	↓ -58,2
Transferencias	99	177	247	148	70	↑ 149,5	↑ 39,6
Otros gastos no permanentes	381	632	366	-15	-266	↓ -3,9	↓ -42,0
Resultado global	1.064	-238	1.150	86	1.388	↑ 8,1	↓ -582,9

Notas:(1) Los ingresos se registran en base caja y los gastos en base devengado, excepto los gastos por intereses, que se registran en base caja. (2) Corresponden a los beneficios y participación en los ingresos petroleros que reciben los GAD, establecidos en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (Ley CTA- Ex Ley 010). (3) Corresponde a la formación bruta de capital fijo, obra pública y bienes de larga duración para inversión. (p) Cifras provisionales.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, entidades del sector público no financiero y Banco Central del Ecuador

Las **contribuciones a la seguridad social** representan uno de los ingresos más significativos para este nivel de gobierno. En el primer trimestre 2026, se recaudó un total de USD 1.688 millones, cifra superior en 13,5 % (USD 201 millones) en comparación con el mismo período de 2025. Este incremento se debe principalmente al aumento del 2,6 % del salario básico unificado para el 2026. Asimismo, en comparación con el cuarto trimestre de 2025, se observó un incremento de USD 144 millones (9,3 %) en la recaudación de contribuciones sociales, como consecuencia del aumento en el número de afiliados a la seguridad social por el régimen general y por el régimen especial del seguro voluntario.



Las **transferencias** —que comprenden las preasignaciones destinadas a los gobiernos seccionales y a los Fondos de Seguridad Social— sumaron USD 2.069 millones durante el primer trimestre de 2026. Esta ejecución refleja una expansión interanual del 8,6 %, impulsada de forma directa por el comportamiento favorable de los ingresos tributarios y petroleros que alimentan los fondos participativos del Estado. En contraste, la comparativa trimestral evidenció un descenso de 4,8 %, debido al quiebre de la tendencia alcista de diciembre. El trimestre previo absorbió un volumen extraordinario de recursos debido a la regularización presupuestaria de pasivos y al desembolso del 40,0 % del aporte gubernamental a las jubilaciones del IESS, condicionando la base de comparación del período actual.

En lo que respecta a los **intereses percibidos** por las inversiones públicas y privadas de las unidades del Seguro Social (IESS, ISSFA e ISSPOL), el primer trimestre de 2026 cerró con un flujo de USD 649 millones, reflejando un incremento interanual de USD 53 millones respecto al mismo ciclo de 2025. No obstante, frente al cuarto trimestre de 2025 se observó una disminución de USD 225 millones; una variación atribuible a la estacionalidad financiera del cierre de año, período donde se concentran los cobros de cupones y dividendos.

La recaudación por concepto de **ingresos propios** de los GAD —que consolida los recursos percibidos localmente mediante impuestos, tasas y contribuciones— alcanzó USD 987 millones durante el primer trimestre de 2026. Esta cifra representa un notable incremento del 13,9 % interanual y del 67,7 % respecto al cuarto trimestre de 2025. Este comportamiento responde, fundamentalmente, a la fuerte estacionalidad en la recaudación del impuesto predial a inicios de año, impulsada por los incentivos por pronto pago establecidos en el COOTAD. Asimismo, este dinamismo fiscal estuvo apuntalado por los procesos de actualización catastral, los reajustes técnicos en las tasas por servicios ciudadanos, como recolección de desechos¹⁴, bomberos y seguridad local.

El total de erogaciones de los FSS y GAD en el primer trimestre de 2026 registró un monto de USD 4.312 millones, superior en USD 443 millones a los valores ejecutados en el mismo período del año anterior. Este resultado responde a un incremento del gasto permanente en USD 314 millones, debido principalmente a un aumento del 7,6 % (USD 172 millones) en las prestaciones a la seguridad social frente al primer trimestre de 2025. Este crecimiento refleja una mayor demanda de servicios debido al incremento en el número de jubilados. Sin embargo, al comparar con el cuarto trimestre de 2025, se observa una reducción de USD 252 millones (9,4 %). Esta disminución se explica por la naturaleza estacional del pago de la décimo tercera pensión a los jubilados, un desembolso significativo que se realiza en diciembre, elevando las prestaciones del cuarto trimestre y cuya ausencia en el primer trimestre del año en curso genera una baja notoria en la comparación.

Por su parte, el gasto no permanente durante el primer trimestre de 2026 experimentó un crecimiento interanual del 17,5 % (USD 129 millones). Sin embargo, al compararlo con el cuarto

¹⁴ Ordenanza para la Sostenibilidad y Mejora del Servicio de Gestión Integral de Residuos Sólidos (ORDENANZA METROPOLITANA No. 109-2025).



trimestre de 2025, este rubro registró una contracción del 38,8 %, debido a una menor ejecución en inversión en activos no financieros y otros egresos no permanentes, comportamiento asociado a la dinámica cíclica e institucional típica de las finanzas públicas al inicio del año, sumada a factores administrativos específicos. En cuanto a su destino, la mayor parte de los egresos de capital e inversión se concentró en infraestructura básica (agua potable, alcantarillado y saneamiento), vialidad urbana y rural, manejo de desechos sólidos y proyectos de riego por parte de los GAD, así como en el mantenimiento operativo de las casas de salud del IESS.